



COMISIÓN INVESTIGADORA DEL USO DE LOS RECURSOS QUE OTORGA LA LEY SOBRE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

**Legislatura N° 362
Sesión 5ª, ordinaria
Jueves 09 de octubre de 2014**

Se han recibido los siguientes documentos:

1.-Oficio del Director de la Biblioteca del Congreso Nacional por medio del cual da respuesta al Presidente de esta Comisión Investigadora, en relación a su solicitud de un análisis detallado sobre la metodología usada por la Contraloría General de la República en la auditoría efectuada a 77 municipios y 28 corporaciones que se encuentra en el informe de la CGR N°9/2012/8 de mayo 2012.

2.-Correo electrónico del señor Francisco Acosta Discalzi, quien solicita ser considerado para exponer ante esta Comisión Investigadora, desde el punto de vista ciudadano para plantear su visión respecto de los usos indebidos que se le ha dado a los recursos de subvención preferencial escolar. Además, pide que se le comunique respuesta formal por la misma vía.

3.-Correo electrónico del señor Manuel Gajardo Órdenes, Director de Escuela, por el cual sugiere que sean invitados y escuchados los directores de escuelas, quienes podrán aportar sus experiencias en relación a todo los contratiempos que deben salvar para disponer de los recursos necesarios con el fin de implementar sus PME (Planes de Mejoramiento Educativo).

4.-Reemplazo temporal de la H. Diputada señora Maya Fernández por el H. Diputado señor Daniel Melo.
